

### Este profesional será capaz de:

Realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios, así como operaciones básicas de fabricación y montaje para fabricación mecánica, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

### Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluidos los dos períodos de Formación en Centros de Trabajo (FCT)

### Plan de estudios:

Familias profesionales: <b>Electricidad Electrónica</b> <b>Fabricación Mecánica</b>							
Ciclo Formativo: <b>Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica</b>							
Grado: <b>Básico</b>			Duración: <b>2000 horas</b>		Código: <b>ELEB02</b>		
Módulos profesionales				Centro Educativo	Centro de Trabajo	Centro Educativo	Centro de Trabajo
Código		Denominación	Duración del currículo (horas)	Curso 1º		Curso 2º	
				horas/semana	4 semanas (horas)	horas/semana	4 semanas (horas)
3009	UFCA-1	Matemáticas y ciencias aplicadas I	160	4			
	UFCA-2	Ciencias de la actividad física I		2			
3011	UF01	Comunicación en lengua castellana y sociedad I	160	4			
	UF02	Comunicación en lengua inglesa I		2			
3020		Operaciones básicas de fabricación	150	5			
3021		Soldadura y carpintería metálica	120	4			
3022		Carpintería de aluminio y PVC	180	6			
3081	UF05	Prevención de riesgos laborales	60	2			
-		Tutoría	30	1			
3081	UF3081_1	Formación en Centros de Trabajo I	160		160		
3012	UF03	Comunicación en lengua castellana y sociedad II	160			4	
	UF04	Comunicación en lengua inglesa II				2	
3019	UFCA-3	Matemáticas y ciencias aplicadas II	160			4	
	UFCA-4	Ciencias de la actividad física II				2	
3013		Instalaciones eléctricas y domóticas	250			9	
3014		Instalaciones de telecomunicaciones	220			8	
-		Tutoría	30			1	
3081	UF3081_2	Formación en Centros de Trabajo II	160				160
<b>HORAS TOTALES</b>			<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>160</b>	<b>30</b>	<b>160</b>

### Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de [acceso](#) y [admisión](#) en la normativa vigente para formación profesional básica.

### Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:

**Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto (BOE 29.08.2015)**

Currículo de la Comunidad de Madrid:

**Decreto 29/2017, de 21 de marzo (BOCM 27.03.2017)**, modificado por **Decreto 32/2020, de 13 de mayo (BOCM 18.05.2020)**

## Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A cualquiera de las modalidades de Bachillerato.

## Otros títulos de la misma familia profesional implantados en la Comunidad de Madrid:

- Profesional Básico en Electricidad y Electrónica
- Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
- Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.
- Técnico Superior Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.
- Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico.
- Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial.
- Técnico Superior en Electromedicina Clínica.

## Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

### COMPLETAS:

- ❖ **Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios, ELE255\_1 (Real Decreto 1115/2007, de 24 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
  - UC0816\_1: Realizar operaciones de montaje de instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios.
  - UC0817\_1: Realizar operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones.
- ❖ **Operaciones auxiliares de fabricación mecánica FME031\_1 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
  - UC0087\_1: Realizar operaciones básicas de fabricación.
  - UC0088\_1: Realizar operaciones básicas de montaje.